

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2026-019543 08-04-2026 10:55:04 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31	07-06-2023	V-5	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	08/04/2026
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE PAGO	3	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR	Marzo-2026
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	REINA ACOSTA DORA TATIANA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.030.539.138	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		27/01/2026
CONTRATO	GGC-1527-2026				FECHA TERMINACIÓN		31/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,A-02-02-02-008-003-09	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA		
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.						
E-MAIL INSTITUCIONAL	dtreina@minenergía.gov.co	E-MAIL PERSONAL	tatysacosta2607@gmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar la gestión administrativa de proyectos de energización con diferentes fuentes mediante la elaboración de informes y registros que contribuyan al seguimiento, control y evaluación de proyectos del sector energético						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	8126	3.800.000,00	C-2102-1900-11-40301C-2102061-02		21-01-01-003		
TOTAL		3.800.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	42.940.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	42.940.000,00		
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	4.306.667,00	SALDO POR PAGAR	38.633.333,00	% EJECUCIÓN	10,03 %		
FORMA DE PAGO	Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
506,667.00 - PAGADO	3,800,000.00 - FACTURADO	3,800,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
7	8	9	10	11	12		
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios							

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARTHA STEPHANNY BARRETO MANTILLA	C.C	1030653908	CARGO	ASESOR 1020 -10
-----------------------	-----------------------------------	-----	------------	-------	-----------------



(APROBÓ)msbarreto,

PAGADA 25/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DORA TATIANA REINA ACOSTA		
Documento	CC1030539138	Dirección	TV 77A #40 B - 36 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3012916847
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1030539138	DORA TATIANA REINA ACOSTA	59	0																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$1,750,905	\$280,200	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$1,750,905	\$218,900	0.522	\$1,750,905	\$9,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, licencias, saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1,750,905	\$1,750,905	\$1,750,905	\$0	\$280,200	\$218,900	\$9,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508,300	\$0	\$508,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DORA TATIANA REINA ACOSTA		
Documento	CC1030539138	Dirección	TV 77A #40 B - 36 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3012916847
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	EST	PRE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	VSP	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST	VST

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750,905	\$ 1.750,905	\$ 1.750,905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA					SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
						T-GC-F-24	
	05-06-2023		V-4				

PAGO No.			PERIO DO A PAGA R	Desde (dd/mm/ aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	D E	1 2		01/03/20 26	31/03/2026		04	03	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social	DORA TATIANA REINA ACOSTA			No. Identificación C.C o C.E	1.030.539.138	Contrato No.			
				NIT		GGC-1527-2026			
Objeto del Contrato	Apoyar la gestión administrativa de proyectos de energización financiados por diferentes fuentes mediante la elaboración de informes y reportes para facilitar la planificación y el control de recursos.								
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar la planeación, preparación, desarrollo y seguimiento de las mesas de trabajo técnicas e interinstitucionales asignadas, garantizando la gestión de los espacios institucionales en los casos requeridos.				Actividad 1: Se brindó apoyo en el diligenciamiento y actualización de la base de datos de Pactos Territoriales. Actividad 2: Se realizó la proyección y planificación de los eventos programados para los meses de marzo y abril como: <ul style="list-style-type: none"> Articulación interinstitucional del Sector Administrativo de Minas y Energía para el cierre de la brecha energética en el marco de los lineamientos de política del Plan Nacional de Electrificación Rural-PNER Articulación con operadores de red para el cierre de la brecha energética en el marco de los lineamientos de política del Plan Nacional de Electrificación Rural-PNER 				

		<ul style="list-style-type: none">Autodiagnóstico de levantamiento de información de usuarios para dar cumplimiento a la Sentencia núm. 003 Mocoa, diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticinco (2025). <p>Actividad 3: Se gestionó la solicitud del servicio de alimentación para el evento llevado a cabo en el municipio de Dibulla, departamento de La Guajira.</p> <p>Actividad 4: Se apoyó tras vía telefónica en la confirmación de asistencia al evento realizado en Dibulla, Guajira.</p> <p>OBLIGACIÓN 1</p>						
2	Apoyar la elaboración y consolidación de respuestas a derechos de petición, requerimientos y solicitudes formuladas por entidades territoriales, organismos de control, corporaciones públicas y demás instancias competentes, en los tiempos establecidos por la ley.	<p>Actividad 1: Se realizó la proyección de dos (2) comunicaciones asociadas a los contratos de prestación de servicios a cargo del grupo de fondos y gestión del sector.</p> <table><tr><th>Radicado de Entrada</th><th>Radicado de Salida</th></tr><tr><td>1-2026-009292</td><td>2-2026-006660</td></tr><tr><td>1-2026-011148</td><td>2-2026-008994 2-2026-007976</td></tr></table> <p>OBLIGACIÓN 2</p>	Radicado de Entrada	Radicado de Salida	1-2026-009292	2-2026-006660	1-2026-011148	2-2026-008994 2-2026-007976
Radicado de Entrada	Radicado de Salida							
1-2026-009292	2-2026-006660							
1-2026-011148	2-2026-008994 2-2026-007976							
3	Apoyo a la gestión administrativa y documental de los fondos de apoyo a la energización y/o mecanismos asignados que contribuyan al cierre de la brecha energética.	<p>Actividad 1: Se realizaron las citaciones para llevar a cabo la comisión en el departamento del Putumayo, en el marco de las sentencias 003, 004 y 005 del año 2025.</p> <p>Actividad 2: Se brindó apoyo en la organización de las carpetas del fondo FAER del año 2023, con el fin de facilitar el acceso a la información.</p> <p>Actividad 3: Se realizó una reunión junto al equipo administrativo sobre el avance que se llevo a cabo en las comisiones y actividades asignadas al equipo.</p> <p>OBLIGACIÓN 3</p>						

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		<div>  <div> SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía </div> </div> <div> T-GC-F-24 </div> <div> 05-06-2023 </div> <div> V-4 </div>	
--	---	--	--	--

4	<p>Apoyar la elaboración, consolidación y actualización de informes, reportes y matrices asignados.</p>	<p>Actividad 1: Se diligenció y actualizó la base de datos correspondiente a las comunicaciones asignadas durante el periodo del informe.</p> <p>Actividad 2: Se elaboraron las actas de seguimiento de cuatro reuniones desarrolladas en espacios institucionales y virtuales, las cuales fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa técnica para aclarar el reporte de la información nuevos usuarios rurales MME/DEE – CEDENAR (10/03/2026) • Premios Ambar (04/03/2026) • Presentación Grupo de Fondos Y Gestión Del Sector (13/03/2026) • Revisión de autodiagnóstico de información de usuarios para el cumplimiento de las sentencias num. 003 y num. 005 (02/03/2026) <p>Actividad 3: Se realizó seguimiento al Planner de los contratistas semanalmente con apoyó de una base de seguimiento.</p> <p>OBLIGACIÓN 4</p>
5	<p>Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.</p>	<p>Actividad 1: Se elaboró la base de contactos de las alcaldías aledañas a Barrancabermeja para la comisión.</p> <p>Actividad 2: Se elaboró el plan de trabajo correspondiente al mes de marzo.</p> <p>Actividad 3: Se apoyó con la validación documental de los comités de los fondos CAFAZNI, CAFAER y CAPRONE.</p> <p>Actividad 4: Se apoyó y se realizó el seguimiento en tareas administrativas del fondo FAER.</p> <p>Actividad 5: Se realizó el seguimiento de los planes de trabajo del mes de marzo del equipo.</p> <p>OBLIGACIÓN 5</p>

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se elaboró el presente informe de gestión y actividades relacionando los avances y logros del mes.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Durante el periodo se cumple con las directrices del Sistema de Gestión del MME.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo se asiste y participa de las reuniones de trabajo programadas por el supervisor requeridas para el cumplimiento de las funciones.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Durante el periodo se mantiene la información actualizada y organizada en los sistemas de información del MME.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se realiza la gestión de trámites, documentos o asignaciones realizadas a través del sistema ARGO.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al	Se da cumplimiento a las directrices asociadas a la no divulgación de información entregada por el ministerio a la cual se accede en el ejercicio del objeto contractual. Así mismo, se adoptan y usan los mecanismos definidos por el ministerio para dar manejo a la información.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle;"> SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía </div>
		<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> T-GC-F-24 05-06-2023 V-4 </div>

	MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se suscribió el acuerdo de confidencialidad el día 20 de febrero de 2025 según la directriz.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se acredita mediante anexo el pago de aportes al sistema de seguridad social correspondiente al periodo de cobro.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	Se cumplió con la obligación indicada respecto a la preservación de equipos y herramientas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumplió con la obligación descrita al momento de suscribir el contrato, quedando la afiliación a la ARL debidamente.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se acataron las instrucciones dadas a través del supervisor del contrato impartidas por el ministerio.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo no se requirió el desplazamiento a lugares diferentes al lugar de ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se generó ningún requerimiento contractual de orden civil o penal.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se actualizó la hoja de vida en el sistema SIGEP para el proceso de suscripción del contrato actual con el Ministerio de Minas y Energía, y no se tiene información nueva que agregar a ésta en el periodo.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario,	En el periodo no se presentó variación sobre el régimen tributario.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		<div>  <div> SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía </div> </div> <div> T-GC-F-24 05-06-2023 V-4 </div>	
--	---	--	---	--

	que se presente durante la ejecución del contrato.	
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se da cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se lleva a cabo el informe de actividades y proceso en la plataforma NEON para generar la cuenta de cobro correspondiente.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se espera la información de radicado del formato de informe mensual de actividades para ser subido a SECOP.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	El backup de información se entregará al finalizar el contrato (31 de diciembre).
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	A la fecha no se han asignado, recibido ni cargado bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	El carnet se entregará al finalizar el contrato (31 de diciembre).
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo:	Se cumplió con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo para contratistas. Se firmó y subió el compromiso como contratista

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

	Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
2 3	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	Para este contrato no fue requerida garantía de cumplimiento.
2 4	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los equipos y herramientas requeridas para dar cabal cumplimiento del objeto contractual del contrato.
2 5	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumplió con las normas de bioseguridad impartidas por el Ministerio de Minas y Energía
2 6	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple y adoptan las políticas del Ministerio de Minas y Energía relacionadas en la descripción de la actividad.
2 7	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con las indicaciones y actividades asignadas necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1		
2		
3		

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	T-GC-F-24
			05-06-2023

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7- Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7- Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14539189>

CONTRATISTA	
FIRMA	